



JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

SECCIÓN ADQUISICIONES

Montevideo, 05 de marzo de 2018
Expediente N° 2018-98-02-000404

Listado de artículos a cotizar:

| Item | Código ACCE | Descripción | Cantidad | Observaciones |
|------|-------------|--|--------------|---------------------------------|
| 1 | 21 | PAPEL HIGIÉNICO, rollos de 30mts. Especificaciones: blanco, corrugado, troquelado, no perfumado. | 5.000 rollos | 2 Entregas |
| 2 | 214 | FRANELA | 25 unid. | --- |
| 3 | 6398 | JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO | 100 lts. | Bidones de 10lts. c/u |
| 4 | 37021 | GUANTES DE LÁTEX | 7 cajas | --- |
| 5 | 6249 | BOLSAS para Artículos "Camiseta" 50 x 30cm | 1.000 unid. | --- |
| 6 | 27682 | BOLSAS PARA RESIDUOS, 50x70cms., de 30 micrones c/u. | 200kg | Paquetes de 11kg. en 2 entregas |
| 7 | 28601 | BOLSAS DE NYLON TRANSPARENTES de 70 x 40cms., de 30 micrones. | 5kg | --- |
| 8 | 21 | PAPEL HIGIÉNICO YUMBO 500 MTS (BUJE CHICO) | 30 rollos | --- |
| 9 | 37043 | ALCOHOL EN GEL | 100 unid. | 280cc., con dispensador. |
| 10 | 1798 | TAPABOCA DESCARTABLE | 3 Cajas | --- |
| 11 | 15670 | SOBRETÚNICA DESCARTABLE | 12 unid. | --- |
| 12 | 16015 | LENTES DE TRABAJO (Biblioteca) | 12 unid. | --- |

NOTAS:

- Se requiere la entrega por parte del proveedor, de **muestras de los artículos a cotizar**, que deberán incluir un rótulo con el número de ítem y el nombre de la empresa oferente. **La no presentación de muestras será excluyente.**
- Las mismas serán recibidas hasta la fecha y hora de cierre del llamado en la oficina de Adquisiciones, 25 de mayo 629 3er piso.
- En la oficina mencionada, se encuentran disponibles para su consulta, muestras de los artículos solicitados, de lunes a viernes de 13 a 18hrs.

IMPORTANTE: Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimarán la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado. Se deja constancia que la única oferta válida será la que se suba manualmente a la plataforma de ACCE. El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder. La JDM se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, o dejar sin efecto el llamado a compra sin derecho a reclamación de especie alguna. Todas las comunicaciones y/o aclaraciones formales se realizarán por medio de la página web de ACCE.

Forma de pago: 10 días hábiles después de autorizado el pago.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

- Una vez realizada la adjudicación, se podrán retirar las muestras entregadas, las que estarán disponibles para su retiro hasta 10 días hábiles después de la fecha de adjudicación en la web de ACCE.
- El plazo de entrega, emitida la Orden de Compra, será de hasta 8 días hábiles, excepto los ítems 1 y 6 (PAPEL HIGIENICO, BOLSAS PARA RESIDUOS) los que se dividirán en dos entregas, con fechas a estipular en las correspondientes Orden de Compra.
- La validez de las ofertas no podrá ser menor a 60 días.
- Las consultas deberán dirigirse al correo electrónico compras@juntamvd.gub.uy

Las cotizaciones se recibirán exclusivamente por la Web de ACCE, hasta el viernes 16 de marzo de 2018, a las 15hs.

IMPORTANTE: Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimarán la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado. Se deja constancia que la única oferta válida será la que se suba manualmente a la plataforma de ACCE. El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder. La JDM se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, o dejar sin efecto el llamado a compra sin derecho a reclamación de especie alguna. Todas las comunicaciones y/o aclaraciones formales se realizarán por medio de la página web de ACCE.

Forma de pago: 10 días hábiles después de autorizado el pago.